



N° 06-SG-2017.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 22 de febrero de 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 48 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día viernes 24 de febrero de 2017, a las 16h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
3. Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° 14, Mz. 04 y clave catastral 1-5-34-12-0-0, ubicado en la calle s/n de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos provincia de Pichincha, de propiedad de Maryuri Elizabeth Cusme Macías.
4. Conocimiento y aprobación del replanteo y linderación del lote de terreno identificado con el N° CATORCE, Manzana CUATRO y clave catastral 1-5-34-12-0-0, ubicado en el barrio Bellavista frente a la calle Las palmas y prolongación de la calle s/n de la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos de propiedad de Maryuri Elizabeth Cusme Macías.
5. Conocimiento y autorización a la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando, para que suscriba el convenio de línea de asignación de recursos no reembolsables con el Banco de Desarrollo BP por un valor de USD 922.124,15.
6. Clausura de la Sesión por parte de la señora Alcaldesa.


Abg. Néstor Agreda
SECRETARIO GENERAL

